Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, miércoles, 3 de Abril de 1889. — N.° 2.325

SECCION DE NOTICIAS

De *El Globo* del 29:

LA POLITICA EN INGLATERRA

Los liberales ingleses triunfan, no sólo en los comicios, sino en el Parlamento. No han obtenido hasta ahora en ninguna votacion mayoria en la Cámara, pero han obligado al gobierno á hacer declaraciones de tal importancia, que si no constituyen una derrota formal, causan grave daño á la autoridad y al prestigio de los conservadores.

En una série de preguntas escalonadas con arte, han conseguido Sir W. Harcourt, John Morley y los diputados irlandeseses Healy y O'Connor arrancar revelaciones tan graves á los ministros, que ya no queda duda ninguna acerca de la intervencion que ha tenido el gobierno en el célebre proceso *Parnell Times*, del cual hemos hablado repetidas veces.

Resulta de las contestaciones dadas por el gobierno que si se creó la comision especial para juzgar sobre la autenticidad de las cartas de Mr. Parnell, fué por consejo del Sir Richard Webster, abogado defensor del *Times* y encargado al mismo tiempo de las funciones de ministro de la corona.

Tan persuadido estaba Sir R. Webster que esta cuestion habia de dar en tierra con el *home rule*, con el partido irlandés y sobre todo con los liberales, que él, de acuerdo con el célebre periódico de la City, fué quien comprometió á lord Salisbury en un pleito que se consideraba ganado de antemano.

Pero no es esto sólo. Otro abogado del *Times*, Mr. Soames y el tristemente famoso Pigott, tuvieron durante mucho tiempo carta blanca para penetrar en algunas cárceles del reino, en donde desempeñaron oficios viles, prometiendo á los procesados irlandeses espléndidas recompensas si declaraban contra mis er Parnell.

Lo grave del caso es que los permisos para violar los reglamentos de las cárceles fueron expedidos y firmados por el ministro del Interior en persona.

Ya era todo esto bastante grave para fijar la atencion pública, pero recientemente se ha puesto en claro otro hecho que sirve de motivo para que los periódicos liberales descarguen furiosos golpes contra el gabinete.

El hecho es como sigue: un tal mister Barr fué comisionado el año último para visitar las cárceles de Irlanda é informar acerca de la condicion de los presos políticos. La conducta cruel de este mister Barr habia levantado grandes protestas en todo el país. Parece que. valido de su autoridad, cometió verdaderos atropellos contra los infelices procesados, obligándoles á sufrir privaciones que equivalian á brutales suplicios.

Dias pasados publicó el *Times* una carta firmada por Mr. Barr, en donde se sostenia que no debia haber distinciones entre los presos políticos y los criminales comunes, que todos eran iguales ante la ley, y que en el caso de existir alguna diferencia de criterio, se debia emplear contra los presos políticos, estableciendo un régimen mucho más severo que el que está actualmente en uso.

Interrogado en la Cámara Mr. Matthews, ministro del Interior, sobre las palabras de Mr. Barr, declaró que el gobierno no podia hacerse responsable de la conducta de este funcionario, el cual con lo que habia dicho quedaba en lo sucesivo incapacitado para ejercer funciones especiales, que necesitan mucho tacto y mucha discrecion.

Este lenguaje pareció correcto, y la Cámara se dió al parecer por satisfecha; pero otra pregunta dirigida á Mr. Balfour, ministro de Irlanda, descubrió lo que en el fondo habia oculto. El atolondrado Mr. Balfour, bien porque le importasen poca cosa las consideraciones que se deben guardar á los compañeros, bien porque haya tomado á pechos su papel de tirano, como la llaman los irlandeses, declaró que Mr. Barr le leyó la carta antes de ser remitida al *Times*, y que él, moralmente, autorizó su publicacion.

Júzguese la situacion en que un ministro colocaba á otro, y el efecto que semejantes frases producirian en el auditorio.

Estas revelaciones han dado ocasion á una cruzada contra el gobierno, de la cual va á salir bastante quebrantado. Y no seguramente porque la dirijan los diputados liberales sino porque el pais se convence, al cabo de los años, de que no hay paz posible con Irlanda, cuando los ministros se extreman su rigor hasta el punto de atropellar descaradamente las leyes.

Háblase de la posibilidad de una crísis en un término muy breve, y de la salida de Mr. Smith, *leader* de la Cámara de los Comunes. Háblase tambien de una interpelacion de lord de Churchill, en la cual el fogoso orador, poniéndose en este punto de parte de los liberales, exigirá al gobierno el cumplimiento de las promesas hechas en 1885 de conceder el *self-governement* á Irlanda.

Tales se van poniendo las cosas, que no nos causaria la menor extrañeza que el Parlamento, por la presion de la opinion pública, tuviera que abreviar su vida acortando el plazo de su existencia legal.

Por el pronto, el cuerpo electoral falta contra el gobierno cuantas veces se le consulta.

En menos de un mes se han verificado tres elecciones y en las tres han triunfado los amigos de Gladstone.

John Bright

El dia 27 de Marzo último falleció, á la edad de 77 años, uno de los hombres más eminentes de Inglaterra.

John Bright nació en 1811 en las cercanias de Rochdale; en esta misma ciudad, á la cual mostró siempre gran cariño, ha entregado su alma á Dios.

Era Bright un orador elocuentísimo, fogoso, apasionado, y uno de los espíritus más generosos de nuestro tiempo, quizá demasiado generoso para las condiciones que necesitan poseer los verdaderos hombres de Estado.

En 1838 entró á formar parte con Cobden de la famosa liga contra la ley de cereales, gracias á la cual quedó definitivamente establecido en 1846 el régimen del libre-cambio.

Un año despues, en 1847, propuso que se abrieran los puertos de Irlanda para aliviar la miseria que se enseñoreaba de la pobre isla.

Fué uno de los iniciadores del tratado de comercio con Francia; á Cobden y él se debe este pacto comercial, uno de los más fecundos en bienes que registra la historia de las relaciones mercantiles de los pueblos.

No se ha presentado en Inglaterra reforma liberal de la que no haya sido apóstol el ilustre economista. La economia política fué en el entendimiento de Bright, no una ciencia, sino una religion á la cual ajustó los actos de su vida. Para Bright el problema de la libertad, el problema de la paz, los derechos del pueblo, el bienestar de los ciudadanos, despedian, no solamente de sus creencias y de sus convicciones, sino tambien de los medios que tienen á su disposicion los hombres para hacer más llevadera la existencia. Bright, en este punto, parecia un sectario: quizá lo era. Jamás se doblegó, ni aun siendo ministro, á las consideraciones que tienen en cuenta los hombres de gobierno. Cuando se trataba de las grandes cuestiones que afectan á la honra y al porvenir de la humanidad, sus sentimientos de cuákero se imponian á los sentimientos, que él consideraba estrechos, de la patria.

Si por Bright hubiera sido, Inglaterra no habria afrontado ni en la India, ni en Crimea, ni en el Cabo, ni en el Afghanistan, ni en Abisinia, ni en Egipto, ni en parte alguna las luchas en que se vierte sangre. Odiaba la guerra por conviccion y por instinto. Cuando estalló la de Crimea, en 1854, nuestro hombre dijo que preferia á aquella expedicion una inteligencia con Rusia, aun cuando tuviera que quedar mortificada en su amor propio y en su orgullo Inglaterra.

La conviccion de que las guerras nunca son justas, y siempre son inhumanas, le separó de su amigo Gladstone, cuando éste, mal de su grado, tuvo que aconsejar el bombardeo de Alejandría y la posesion de Egipto.

En otro punto ha disentido del ilustre jefe del partido liberal inglés: en la apreciacion de las reformas políticas, agrarias y administrativas que se deben plantear en Irlanda.

El *credo* político de este gran hombre se componia de dos artículos; una fe ardiente en la majestad del pueblo, y un desprecio soberano por todos los que deben su encumbramiento y su poder al azar ó á la fortuna. Lo que distinguia el talento oratorio de este hombre era un gusto literario y una magnificencia de expresion bien distantes de la sequedad habitual de los discursos ingleses.

Bright comparaba la política exterior de Inglaterra á un *infame ídolo* regado con sangre de víctimas humanas; á su juicio, los armamentos de tierra y mar eran sacrificios semejantes á los que ofrecian los Scytas al dios Marte.

Nunca pronunciaba un discurso sin indignarse contra la Cámara de los lores, contra la Iglesia anglicana, que calificaba de inícua, y contra la incapacidad de las clases superiores.

En otro país que no fuera el suyo, Bright hubiera pasado por un demagogo. Quien se atreviese en estas tierras latinas á manifestar sus iras y sus odios contra la aristocracia de la sangre, seguramente no habria llegado como él al gobierno.

Por mucho tiempo compartió, sin embargo, con Gladstone la jefatura del partido liberal, sin escándalo de nadie, ni siquiera de aquellos á quienes fustigaba con su implacable elocuencia.

Bright era un demócrata convencido á quien nunca pusieron espanto en su ánimo los derechos concedidos á los ciudadanos. Abogó por todas las libertades con la fe digna de un apóstol.

En los últimos tiempos comenzó á decaer aquella varonil energía. Sus admiradores, que son muchos en Inglaterra y en el continente, decian que el disentimiento con Gladstone no provenía de diferencias sustanciales de ideas, sino del tributo que pagan los organismos á la naturaleza con los años.

Bright muere bendecido por todo un pueblo, llorado por los que sienten amor á la humanidad.

Nueva York 6 de marzo

Esta tarde llegarán á Nueva York el ex-presidente Cleveland y su esposa, en compañía de la señora Folsom, del exministro de correos señor Dickinson y algun otro.

Se hospedarán en el hotel Victoria.

M. Cleveland se dedicará, inmediatamente que llegue á Nueva York, á la práctica de la abogacia, en sociedad con los señores Bangs, Stetson, Tracy y Mc. Veagh, establecidos en la calle de William, número 45.

Ayer quedó inscrito el nombre de M. Cleveland en letras doradas, en el directorio del edificio y en las oficinas de los referidos señores.

París 28 de Marzo

Escriben de Londres con fecha del 27:

«La Cámara de los comunes principió el lunes, por la tarde, la discusion del crédito de 21.500.000 libras esterlinas que pide lord Jorge Hamilton, primer lord del almirantazgo, por la construccion de setenta buques de guerra. M. Cremer, al abrirse el debate, supuso que no era necesario hacer tan gran sacrificio, atendido que el año último el gobierno reconoció que eran suficientes los armamentos de Inglaterra, y que por otra parte había consignado en el último discurso del trono que eran cordiales las relaciones de Inglaterra con las demás potencias. El ministro de Hacienda, M. Goschen, demostró, sin grande esfuerzo, que si Inglaterra nada tenia que temer por ahora, no era esto un motivo para dejar de prepararse para todo cuanto pudiera sobrevenir. Despues de haber espuesto largamente la máxima: *Si vis pacem, para bellum*, el ministro ha acabado por decir que si Inglaterra queria dar seguridad á sus costas, á sus colonias y á su comercio, debia aumentar su escuadra.

Una vez hubo hablado M. Goschen, M. Vright y sir E. Reed combatieron el proyecto del gobierno colocándose en el mismo punto de vista que M. Cremer, pero sus argumentos no produjeron ningun efecto en sus oyentes. En contra de lo que se preveía algunas semanas atrás, la mayor parte de los diputados, ya pertenezcan á la oposicion ó al grupo de los torys demócratas, están dispuestos á votar los créditos que juzga necesarios lord Jorge Hamilton. Como del aumento de la escuadra no hacen una cuestion de partido sino una cuestion patriótica, todo induce á creer que el proyecto no será combatido seriamente más que por algunos radicales antimilitaristas. Hasta el periódico radical «Pall Mall Gazete», sin aprobar del todo la reorganizacion de la escuadra tal como se propone, aconseja á sus amigos políticos que voten los créditos.»

Madrid 30

El Imparcial cree que estamos en vísperas de graves acontecimientos políticos.

Opina que el Sr. Sagasta está dispues-

to á resistir hasta el último extremo que se plantee la crísis.

El mismo periódico dice que los señores Martos, Gamazo, Montero Rios y Alonso Martinez consideran la crísis prematura.

El Globo cree que se ha conseguido disuadir al conde de Xiquena de presentar ahora la dimision, como era su deseo, pero el ministro de Fomento saldrá del gabinete cuando se plantee la crísis por la cuestion de las economías.

—=—

El Liberal dice hoy que los demócratas de la mayoría, secundados por el señor Castelar, exigirán del Sr. Sagasta que se proceda inmediatamente á discutir en las Cámaras el proyecto de ley de sufragio universal, amenazando en caso contrario con hostilizar al gobierno.

—=—

La entrevista que celebró el señor Sagasta con los ministros duró veinte minutos.

Es cierto que el conde de Xiqnena desea salir del gabinete, fundando su determinacion por parecerle que las economías que se introducen en los presupuestos enagenan al gobierno las simpatías del ejército y de otros elementos valiosos, pero parece que el ministro de Fomento ha aplazado el momento de plantear resueltamente la crísis.

Esta tendrá lugar más adelante.

—=—

Continúan en los círculos políticos los rumores sobre el próximo planteamiento de la crísis ministerial.

Algunos llegan á asegurar que la crísis se planteará en el Consejo que ha de celebrarse mañana, si el señor Sagasta se encuentra más aliviado del flemon que le viene molestando estos días.

—=—

El violinista Sarasate está haciendo una brillantísima campaña musical en las principales poblaciones de Alemania. La jota que hasta ahora se llamaba de «San Fermin» se llamará de «Navarra», pues en su afan de demostrar una vez más el cariño que á su país profesa ha encargado á la casa Semirach de Berlin hacer una lujosa edicion que dedicará á la diputacion de Navarra.

—=—

Cada una de las zonas militares, que, como saben nuestros lectores, serán reducidas á 68 las 140 que hay en la actualidad, estará compuesta de tres batallones á cuatro compañías, que nutrirán los regimientos de personal vacante.

Los jefes de estas zonas tendrán el carácter de comandantes militares en los puntos donde no coincidan los dos jefes; los oficiales y jefes destinados á ellas tendrán la obligacion precisa de permanecer en el punto de su destino, desapareciendo la eleccion de residencia que tenían dentro del sistema hoy vigente.

—=—

Segun «El Imparcial», la mision del nuevo representante de España en Marruecos, Sr. Figuera, es obtener lo siguiente:

El permiso para el establecimiento de un instituto de segunda enseñanza en Tanger y de una escuela militar en la misma poblacion ó en la que designe el sultan; el cumplimiento de los tratados vigentes en lo que se refiere á consulados ó misiones en el interior y al territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña ú otro equivalente; mayor proteccion á los españoles para ponerlos al nivel de los demás europeos en cuanto a permisos para construir, y algunas otras cosas por el mismo orden.

—=—

El primer militar que se ha suscrito en la lista para erigir un monumento al teniente Ruiz, héroe del 2 de Mayo en Madrid, ha sido el conde de Cheste, que ha mandado 100 pesetas para aquel patriótico objeto.

—=—

Un perro contrabandista

Por los carabineros de uno de los puestos de Estepona ha sido denunciado á la comandancia de Málaga un contrabandista de nuevo cuño, perteneciente á la raza canina.

Es éste un magnífico animal, gran nadador, y tan diestro en su oficio, que en cuanto descubre á un carabinero se arroja al mar de cabeza, burlando así su vigilancia.

No hace mucho dias, trató de entrar en el pueblo con dos latas de petróleo, hábilmente colocadas sobre el lomo; pero apenas divisó á la pareja de la ronda, se tiró al mar, sin abandonar el matute; los carabineros le hicieron fuego, sin lograr herirle.

La especialidad del animalito es el tráfico de tabaco, á que lo dedica su dueño.

—=—

Las corridas de toros y la Exposicion Universal

El ministro del Interior, en Francia, ha prometido acceder al ruego de algunos industriales españoles que desean levantar en los alrededores de la Exposicion un edificio destinado á exhibicion de ganados y en especial de toros.

No es este solo el deseo de dichos españoles, sino tratan tambien de construir una plaza de toros, copia exacta de la de Madrid, para verificar en ella durante las fiestas del aniversario de la revolucion francesa algunas corridas contratando al efecto á conocidos maestros del arte taurino.

Si esta pretension se autoriza, solo será en condiciones tales, que no puedan correr riesgo alguno ni los diestros ni los animales.

Los caballos llevarán una coraza espesa de papel, y los toros serán embolados y sometidos dias antes de la corrida á un tratamiento de acónito, para que se les baje la sangre.

Solo así podrán ser autorizadas las corridas de toros, y es seguro que en estas condiciones no ha de satisfacer la fiesta á los iniciadores de ella, porque pierde con tantas precauciones su principal atractivo al quedar anulada la parte más bárbara de nuestra típica fiesta nacional.

—=—

El empréstito municipal

Ya no queda duda; el empréstito de 100 millones de pesetas que iba á convertir á Madrid en una capital... bastante más arruinada que lo que ya está, se ahogó. Con la resolucion nos da á conocer íntegros la *Gaceta* el informe de la mayoría de las secciones de Gobernacion y Hacienda del Consejo de Estado y el voto particular del Sr. Martinez Campos, al que se adhirió el Sr. Cisneros. Ni el tiempo ni el espacio nos consienten entrar en pormenores.

Consignados los antecedentes del proyecto y el informe de la direccion general de Administracion, se señalan todos los defectos de procedimiento de que adolece el expediente; se analiza la improcedente y estemporánea proposicion presentada por el sindicato Carr y compañía; se acusa al municipio de abuso muy censurable al admitir la proposicion, y como resumen se propone:

«1.° Que pudiendo los ayuntamientos, con la asamblea de asociados, contratar empréstitos sin la venia del gobierno de S. M., con tal de que no ofrezcan en garantía de la operacion ninguno de los objetos que menciona el párrafo tercero del artículo 85 de la ley municipal, el gobierno solo puede conocer de estos expedientes en virtud de la alta inspeccion que le está conferida para velar por el cumplimiento de las leyes y por los intereses públicos.

»2.° Que por las razones que se indican en el cuerpo del dictámen, el expediente no puede servir de base á la contratacion del empréstito, debiendo dejarse sin efecto la operacion anunciada.

»3.° Que si el ayuntamiento insiste en la necesidad de realizar la operacion de crédito, debe instruir el expediente con todos los datos necesarios en la forma que dispone la legislacion vigente, señalando taxativamente las obras y mejoras en que se ha de invertir, prévia aprobacion de los oportunos proyectos y presupuestos, así como la forma y tipo en que se ha de hacer la conversion de las actuales deudas del municipio y el acuerdo con los tenedores de las mismas; y

«4.° Que se puede devolver al sindicato Carr y compañía su proposicion y el depósito que le sirve de garantía.»

Las conclusiones del voto particular son las siguientes:

«1.ª Que los ayuntamientos y las juntas municipales carecen en absoluto de facultades para realizar por sí empréstitos y para contratar préstamos, aunque á estas operaciones no se afecten los bienes comprendidos en el párrafo tercero del artículo 85 de la ley municipal; y salvo el caso del artículo 144 de la misma ley, es siempre necesaria la autorizacion prévia del gobierno, siendo además indispensable la promulgacion de la ley especial cuando se ofrecen en garantía determinadas rentas.

»2.ª Que procede ordenar al alcalde de Madrid que, con arreglo al último párrafo del art. 160 de aquella ley, suspenda inmediatamente todos los acuerdos por los cuales se ha anunciado el concurso y se ha admitido como base del mismo la proposicion del sindicato Carr y compañia, y que disponga la devolucion del depósito.

»3.ª Que despues de cursarse dicha suspension, procederá la revocacion definitiva y desaprobacion del empréstito proyectado, sin perjuicio de exigirse las responsabilidades á que hubiere lugar por las irregularidades que se señalan en el dictámen de la mayoria y en este voto.»

Este voto ha sido refutado por la mayoria de las secciones reunidas de Gobernacion y Fomento y Hacienda y Ultramar con una serie de razonamientos, de los cuales resulta que los ayuntamientos pueden contratar empréstitos sin la autorizacion del gobierno, en el caso de que el interés público los haga necesarios, cuando no se comprometan mas que los recursos ordinarios del presupuesto; pero ha de mediar la aprobacion del gobierno cuando se hayan de realizar contratos relativos á los bienes inmuebles, derechos reales y valores públicos.

Entienden igualmente las secciones que, á pesar de los inconvenientes de la contratacion por remate, prévia subasta pública, el precepto del art. 1.° del decreto de 4 de Enero de 1883 es tan terminante, que no puede dar lugar á dudas, siendo su observancia de todo punto necesaria.

Por tanto, la mayoria de dichas secciones mantiene las conclusiones del dictámen y se ratifica en ellas.

El ministro de la Gobernacion ha resuelto de conformidad con el dictámen.

Habana: 12 de Marzo.

Segun despachos recibidos de Sagua, ocho haciendas de caña han terminado la zafra.

La cosecha del presente año ha resultado un 50 por ciento menor que la del anterior. En lo que falta del mes otras 30 haciendas terminarán la molienda y entonces podrán saberse exactamente las pérdidas sufridas en este distrito por el ciclon de Septiembre último.

Viena 29.

La situacion de Servia inspira vivas preocupaciones. Se cree que el rey Milano busca un pretexto para volver repentinamente á Belgrado y apoderarse del poder á pesar de su abdicacion.

Se añade que quiere evitar á todo trance que la reina Natalia vuelva á dicho reino.

París 29.

Los trigos del país siguen con tendencia á la baja. Se cotizan aquí de 23 á 26 francos los 100 kilos.

Los extranjeros se presentan en baja. He aquí sus precios: California 25'75.—Australia del Sur 27'25.—Danubio de 23 á 24'25.—Hungría de 25'25, á 25'50 y Polonia á 25.

Los mercados de Inglaterra y Bélgica se presentan con poco movimiento en las transacciones.

Madrid 30, 5 t.

Se han recibido detalles horrorosos de la furiosa tempestad que estalló en Samoa en ocasion de hallarse anclados en aquel puerto varios buques de guerra, los cuales, apenas empezó la tormenta, encendieron las calderas, disponiéndose á abandonar aquellas aguas.

Mas como la tempestad era tan violenta fueron arrojados los buques sobre los arrecifes, destruyéndose algunas de las embarcaciones y pereciendo cincuenta americanos y noventa y seis alemanes.

Madrid 30, 6 t.

Por distintos conductos oficiales se ha confirmado que, á consecuencia de la horrorosa catástrofe marítima ocurrida en las islas de Samoa han perecido 136 personas.

Los periódicos rusos expresan su descontento sobre la decision de elegir al príncipe Fernando de Hohenzollern como heredero del trono de Rumania, calificando semejante decision de arbitraria, y expresando que debía someterse al fallo de una Asamblea Constituyente.

Madrid 30, 6-30 t.

París.—Hoy se ha reunido el consejo de ministros de Francia, tratando del procedimiento que deberá seguirse contra los diputados y senadores procesados por pertenecer á la Liga de patriotas.

Aun cuando parece se guarda absoluta reserva en comunicar los acuerdos del consejo, dícese que se ha convenido en llevarlos á presencia del Senado, constituido al efecto en alto tribunal de justicia, ante el cual comparecerán los referido diputados y también Mr. Boulanger.

Madrid 30, 7 t.

París.—Cámara de diputados.—Esta tarde ha asistido á la sesion Mr. Boulanger.

El ministro de Negocios Mr. Spuller ha negado que se hubiesen entablado negociaciones entre los gabinetes de Francia é Italia sobre el tratado de comercio.

El juez de instruccion interrogará hoy á los administradores de la Caja de Descuentos.

MAHON

Hace ya algunos dias, que sigue de bastante gravedad la señora de nuestro muy querido amigo D. Jaime Ferrer y Aledo, D.ª María Hernandez.

Hacemos votos por su pronto alivio y acompañamos, por otra parte, en su afliccion á la familia de los Sres. de Ferrer, por el fallecimiento, en Cientuegos, de su pariente el Comandante de la Guardia Civil D. José Cabello, viudo en primeras núpcias de D.ª Magdalena Ferrer y Aledo.

—

En la mañana de hoy se ha pregonado la carne de vaca á 40 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en les carnicerías de Esteban Sintes y Miguel Esbert.

Adelante y viva la competencia.

—

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de ayer, la nueva prevencion ó cuarto de detenidos se construirá en los terrenos situados al dorso de las casetas del exclaustro del Carmen números 6, que ocupa el establecimiento «El Trueno», 8, y entrada de la carcel del partido, cuya misma puerta servirá tambien de ingreso á dicho cuarto de detenidos.

—

En la tarde de ayer espantose la caballeria que montaba un sujeto que pasaba por el muelle, de tal suerte, que chocando contra un carruaje que estaba parado frente al almacen de D. Mateo Parpal, causó al ginete dos fuertes contusiones en una pierna que le imposibilitarron dirigirse á su casa por su propio pié. Auxiliado por varias personas que presenciaron el hecho fué trasladado á su domicilio en carruaje, practicándole la primera cura el médico señor Ferrer, quien á causa de la gran tu-

mefaccion que se habia declarado no pudo formar un diagnóstico preciso. Hoy continuaba el paciente en el mismo estado.

—

Parece que circulan en esta ciudad muchas pesetas falsas con el busto de Cárlos III. Aviso al comercio.

—

Hemos leido en un periódico de Montevideo el siguiente anuncio que reproducimos con gusto por tratarse de dos paisanos y amigos nuestros que han adquirido una fonda en aquella república y por si pudiera convenir á algun otro de nuestros paisanos que visitara Montevideo. deseándoles además á los nuevos propietarios toda suerte de felicidades en su negocio á fin de que puedan volver en breve al seno de sus respectivas familias, ricos y prósperos.

He aquí el citado anuncio:

«*Al comercio.*—El que suscribe participa al comercio que con esta fecha he vendido mi casa de negocio de fonda sita en la calle Cerro Largo núms. 165 y 167 á los señores Gregorio Pons y Rafael Monjo; el que se considere con derecho a alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Enero 16 de 1889 —Gabriel Lopez.»

—

Ha sido nombrado Sargento Mayor de la plaza de Mahon el Comandante don Benito Prádas, hijo político de don Diego Monjo, Director de este Instituto.

Reciban ambos nuestra sincera felicitacion.

—

Con objeto de ingresar en el Hospital Provincial, ha salido esta tarde para Palma en el vapor-correo *Nuevo Mahonés* uno de los asilados en la Casa de Misericordia de esta ciudad.

—

Segun las noticias que recibimos hoy de Alayor, continuaba la mejoría iniciada el lunes en el herido de que ya tienen noticia nuestros lectores, si bien esta relativa mejoría no era todavía suficiente para que los inteligentes facultativos Sres. Vinent y Pons pronosticaran favorablemente.

—

Esta tardc ha salido para Madrid, donde se halla enfermo de gravedad su hermano don Francisco, nuestro querido amigo don Juan Camps Pons.

Celebraremos que á su llegada á la Corte encuentre al paciente del todo restablecido.

—

La Junta local de instruccion pública ha celebrado hoy su acostumbrada sesion mensual no habiéndose tomado acuerdo alguno de importancia.

—

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas esta tarde para Palma 40 cabezas de ganado lanar procedentes de esta isla.

—

El alumbrado de la Cárcel Modelo cuesta 30.000 duros anuales; teniendo dicho establecimiento 1.200 luces. Deberia costar 60.000 duros; pero lo paga á la tarifa de los servicios municipales, ó sea á 1¦2 de precio.

El Sr. Calderon, por encargo del señor Lastres, está estudiando el medio de sustituir el alumbrado de gas por la gasolina: ésta resultaria ménos espuesta, más práctica, más sencilla, y sobre todo más barata que el gas.

En Inglaterra el gas de gasolina cuesta un tercio ménos que el de carbon.

—

Segun se nos ha dicho, á mediados de este mes se abrirá al público en esta ciudad un nuevo colegio para niños dirigido por varios profesores, comprendiendo además de la primera enseñanza, repaso de asignaturas del bachillerato, música y piano.

—

El vapor «Mindanao», de cuyo naufragio en aguas de Filipinas ha dado cuenta el telégrafo, pertenecia á la casa Aldecoa y C.ª, de Manila, propietaria asimismo del «Remus», perdido en Biliran.

Aquel buque fué construido en Inglaterra en 1881, y al año siguiente se abanderó en España; su casco era de hierro, teniendo 65 metros de eslora, ocho de manga, seis de puntal y unas 1.000 toneladas de desplazamiento.

—

Del «Diario de Barcelona», del sábado:

Conforme anunciamos, á las diez y cuarto de esta mañana ha amarrado de popa á la isla ó muelle de la Capitanía, la fragata de guerra alemana «Charlotte». Tan pronto este buque ha pasado la boca del puerto, ha saludado á la plaza con una salva de 24 cañonazos, que le han sido devueltos un cuarto de hora despues por el castillo de Montjuich. La «Charlotte» es un buque de un porte parecido á nuestra «Blanca», y como esta última, tiene la proa de lanzada y gran bauprés. El aspecto de dicho buque es de construccion antigua y su popa es muy parecida á las antiguas goletas de nuestra armada. Tal vez efecto de los últimos temporales viene la «Charlotte» inclinada hácia su costado de estribor. A las once menos cuarto quedaba amarrado dicho buque á estribor del vapor italiano «Mateo Bruzzo». La autoridad de marina ha visitado á poco de haber entrado en nuestro puerto la fragata alemana.

***

El dia 27, á la madrugada, llegó á Montivideo el vapor «Benicarló», según telégrama que ha recibido la casa consignataria, habiendo empleado veinte dias en la navegacion desde este puerto.

—

Copiamos de «La Palma» de Cádiz:

Ha fondeado en este puerto el magnífico vapor de 4.631 toneladas «Reina Cristina», nuevo buque con que la Compañia Trasatlántica aumenta su poderosa flota.

El «Reina Cristina» es igual al «Alfonso XIII», del cual solo se diferencia en que tiene mayor número de camarotes de lujo, llamando notablemente la atencion, unos denominados de extralujo, que son maravillosos.

Dicho vapor salió el dia 20 de Dumbartum. En él viene M. Peterdenney, hijo del constructor, y M. Ward, con su señora, de la misma familia.

El «Reina Cristina» permanecerá en nuestro puerto unos quince dias.

—

No pudieron imaginar nuestros padres que un dia los mercados de Lóndres y de París se podrian proveer de carne fresca en América y en Australia, no obstante, lo que entonces pareciera un sueño de enfermo, hoy es un hecho consumado. En un período de diez y ocho meses, han llegado á varios puertos de Inglaterra 939.000 carneros procedentes de Nueva Zelandia, 908.000 del Rio de la Plata y 108.000 de Australia. El número de bueyes ha sido considerable, pero inferior al de carneros. La primera espedicion destinada á Francia ha llegado al Havre con cargamento de 200.000 kilógramos de carne, que se vende en una carnicería al por mayor de la calle de Turbigo á razon de 1 fr. 20 cént. el carnero, 1 franco 40 céntimos la vaca. A este precio parece que los revendedores aun pueden realizar algun beneficio. Antes de ser embarcadas, las piezas son congeladas, y así se conservan en los buques colocadas en cámaras hermeticamente cerradas por dobles tabiques de madera, separados por gruesas capas de polvo de carbon.

—

Dsscubrimiento importante.—El profesor Hastings, de la escuela de Ciencias de Sheffield, acaba de hacer un descubrimiento que indudablemente ha de reportar grandes servicios en las observaciones astronómicas. Por medio de una combinacion especial de los cristales en los telescopios, ha logrado reducir un 20 por ciento la aberracion cromática debida á la refrangibilidad de los rayos del espectro solar, que teniendo distintos focos para cada color, impedian observar el astro con toda exactitud.

Por este nuevo invento no solo se logrará más exactitud y brillantez en las observaciones, sino que podrán sacarse fotografías sin necesidad de una lente adicional, lo que permitirá hacer nuevos descubrimientos en los astros. El profesor Hastings ha construido un telescopio que servirá de modelo á los que se construyan en adelante.

—

Familia de mal sino:

«Según leemos en *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, ha fallecido en aquella villa un infeliz boyero que tiempo atrás se fracturó una pierna con la rueda de la carreta que guiaba; su primera mujer murió ahogada en el rio Segre, su segunda hace pocas semanas falleció tambien en estado de demencia y un hermano que tenia falleció hace años siendo soldado por haberlo hecho trizas un disparo de cañon, estando de servicio en Atarazanas.

—

Leemos:

Es segura la eleccion del Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco) para la vacante en la Academia Española, por no haberse presentado ningun otro candidato.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Francisco Llopis, una vaca y 6 carneros.

Para Jaime Olives, 8 carneros.

Para Pedro Palliser, un ternero y un carnero.

Para Estéban Sintes, 3 carneros.

—

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor correo «Nnevo-Mahonés»:

D. Juan Camps, Mateo Pujadas y esposa, Bernardino Campomar, Pedro Mataró, Reimundo Longino, Catalina Garau, Andrés Feliu y esposa, Catalina Sancho y una hija, Antonia Bauzá y una hija, Antonio Llompart, esposa y una hija, un indivíduo de tropa.—Total 17.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Abril.

4 por 100 interior perpetuo .	75'050
4 por 100 amortizable . . .	88'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'800

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Abril, 4-00 t.

4 por 100 interior	75'170
4 por 100 exterior	77'050
4 por 100 amortizable . . .	88'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'500
Banco Hispano Colonial . .	54'500
Acciones ferrocarril Francia .	64'250
Idem Norte	81'120
Idem Orense	14'870
Obligaciones Francia . . .	63'250
Id. Norte	76'120
Id. Orense	35'870
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica . .	84'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 40 rs.

paga bajista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Isidoro arzobispo de Sevilla doctor.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Anunciacion en San Francisco.

Santo de mañana

San Guillermo abad y San Celestino.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	761·8	14·8	11·0	SO..	Brisa.	Despdº.
3 t.	760·5	15·5	11·6	O....	Id.	Id.

Temperatura maxima. 16·6°

Id. mínima. 8·4°

Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 244 kilom.

Humedad relativa á las 9 mañana 70

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2

De Marsella pol. gol. *Anita*, cap. don Bernardo Seguí, con 7 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 2

Para Gibraltar barca rusa *Albert*, capitan Mr. Leander, con 10 trip. y lastre.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 2, 5-30 t.

El Gobierno se propone que los Ayuntamientos se encabecen para el pago de las patentes de alcoholes, dando de este modo solucion al conflicto, y quedando á cargo de las Corporaciones municipales la manera de recaudar este impuesto.

La escuadra inglesa ha recibido órden de salir de Tánger.

Espérase que el viérnes se presentará la acusacion contra el ex-general Boulanger, firmada por el Procurador general de la República.

Madrid 3, 10-15 m.

En el Consejo de Ministros de esta noche se continuará el estudio de los presupuestos.

El debate político queda aplazado para despues de la fiesta de Pascua.

Aumentan las dificultades para realizar la coalicion republicana.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 8 del corriente á las doce de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales, la Junta municipal, para examinar y censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1887-88.

Si no se reuniese en dicho dia suficiente número de vocales, para tomar acuerdo, queda desde luego convocada dicha Junta para el 16 del actual á la misma hora, en cuyo dia se tomara acuerdo sea cual fuere el número de concurrentes segun dispone la ley municipal.

Mahon 1.º de Abril de 1889.—El Alcalde Presidente, S Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS MUNICIPALES

El dia 12 de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de los efectos de los vendedores en la Plaza de los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de treinta pesetas en la caja municipal acompañando además cada proponente su cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D. ... vecino de.... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias, y almacenaje de efectos de los vendedores en la Plaza del Mercado durante el año económico de 1889 á 90, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de..... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

MERCADOS

El dia 12 de Abril próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889 á 90 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servira de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas veinte y cinco pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y en pliegos cerrados arreglados al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta. Mahon 28 Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent

Modelo de proposicion

D..... vecino de .... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1889-90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

MATADERO

El dia 12 de Abril próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 1890 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de trescientas pesetas acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 de Marzo de 1889.—El Alcalde-presidente Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal del Matadero público durante el año económico de 1889 á 90 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera susujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.